



ANULACIÓN



RESPONSABILIDAD CIVIL



CAP ALQUILER

CONTRATO N° 53.786.003



GARANTÍAS

FECHA DE EFECTO

EXPIRACIÓN DE LAS GARANTÍAS

FECHA DE EFECTO Y DURACIÓN DE LAS GARANTÍAS

CANCELACIÓN DE LA ESTANCIA

El día de la inscripción en el viaje.

El día de salida para la estancia.

OTRAS GARANTÍAS

Salvo excepción, el día de la salida de viaje.

Salvo excepción, el día del regreso.

Las garantías anteriores (excepto «CANCELACIÓN DE LA ESTANCIA») se aplican únicamente por la duración de las garantías correspondientes a la factura presentada por el organismo de alquileres de temporada con un máximo de 90 días a contar desde la fecha de la salida..

GARANTÍAS DE SEGURO

CANTIDAD MÁXIMA, IMPUESTOS INCLUIDOS*

CANCELACIÓN DE LA ESTANCIA

Gastos de cancelación

Según las condiciones de venta del organizador (reembolso del anticipo máx.)

10.000 €/alquiler máximo

- En caso de enfermedad, accidente o fallecimiento de un familiar
- En caso de empeoramiento de enfermedad o lesión previa

Franquicia de 30 € / alquiler

Cancelación por cualquier otra causa justificada

Franquicia del 10% con un mínimo de 50 €/alquiler

GASTOS DE INTERRUPCIÓN DE ESTANCIA

Reembolso de las prestaciones no utilizadas en caso de repatriación médica o de regreso anticipado

Prorata temporis

RESPONSABILIDAD CIVIL DE VACACIONES

Daños corporales y materiales tras un incendio, explosión o inundación

1.525.000 € máx.

Daños de los bienes muebles pertenecientes al propietario de la vivienda alquilada

2.500 € máx.

Franquicia absoluta por siniestro

75 €

GARANTÍA ANTISORPRESA

**Incumplimiento del bien alquilado:
Rechazo de ocupación por parte del cliente tras
un incumplimiento del bien alquilado**

Sumas de dinero retenidas por el propietario, según las condiciones de venta del límite de alquiler de 10.000 €

**Transacción fraudulenta: Alquiler realizado
de modo fraudulento**

Reembolso de las sumas pagadas incorrectamente por el cliente

* Tipo aplicable según la legislación vigente.

ALGUNOS CONSEJOS

ANTES DE MARCHAR AL EXTRANJERO

- Piense en ir previsto de formularios adaptados a la duración y naturaleza de su estancia, así como al país al cual se traslada (existe una legislación específica para el Espacio Económico Europeo). La Sanidad Pública (Caisse d'Assurance Maladie) a la cual se encuentre afiliado(a) le hará entrega de estos formularios, con el fin de que pueda beneficiarse, en caso de enfermedad o accidente, de una asunción directa de sus gastos médicos por este organismo.
- Si se desplaza a un país que no forma parte de la Unión Europea ni del Espacio Económico Europeo (EEE), deberá informarse, antes de partir, de si ese país tiene suscrito con su país de residencia un acuerdo de Seguridad Social. Para ello, tendrá que obtener información en su Caja del Seguro de Enfermedad para saber si está incluido en el ámbito de aplicación de dicho acuerdo y si necesita efectuar trámites (retirada de un formulario, etc.).
- Para conseguir estos documentos habrá de ponerse en contacto, antes de partir, con la institución competente (diríjase en Francia a su Caja del Seguro de Enfermedad).
- Si está sometido a tratamiento, no olvide llevar consigo sus medicamentos e informarse sobre las condiciones de transporte de los mismos en función de sus medios de transporte y su destino.

- En la medida en que no podemos reemplazar a los servicios de socorro, le aconsejamos, en especial si practica una actividad física o motriz de riesgo o si se desplaza por una zona aislada, cerciorarse previamente de la existencia de un dispositivo de servicio de socorro establecido por las autoridades competentes del país en cuestión para responder a una posible solicitud de auxilio.

- En caso de pérdida o robo de sus llaves, puede resultar importante conocer los números de las mismas. Tome la precaución de anotar estas referencias.

- De igual modo, en caso de pérdida o robo de sus documentos de identidad o medios de pago, será más sencillo obtener un duplicado de esos documentos si ha tomado la precaución de fotocopiarlos y anotar los números de su pasaporte, documento nacional de identidad y tarjeta bancaria, los cuales conservará por separado.

IN SITU

Si cae enfermo(a) o resulta herido(a), póngase en contacto con nosotros a la mayor brevedad después de llamar a los servicios de emergencia (SAMU, bomberos, etc.), a los cuales no podemos reemplazar.

IMPORTANTE

Algunas patologías pueden suponer un límite a las condiciones de aplicación del contrato. Le aconsejamos leer con atención las presentes Disposiciones Generales.



Chapka Assurances

56 Rue Laffitte, 75009 Paris
Tél. : 01 74 85 50 50 - Fax : 01 72 77 90 36

Société de courtage d'assurances
SAS au capital de 80 000 euros
N° de RCS : Paris B 441 201 035

Garantie financière et assurance RC conformes aux articles L530-1 et L530-2 du Code des assurances
Inscrit à l'Orias N°07002147